



Asignatura: Auditoría Contable.
Código: 16776
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
Nº. de Créditos: 6

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Auditoría Contable / **Auditing**

1.1. Código / Course number

16776

1.2. Materia/ Content area

Contabilidad / **Accounting**

1.3. Tipo / Course type

Optativa / **Optional**

1.4. Optativa / Optional Nivel / Course level

Grado / **Bachelor**

1.5. Curso / Year

Cuarto curso / **Fourth Year**

1.6. Semestre / Semester

Primero / **First**

1.7. Número de créditos / Credit allotment

6 ECTS

1.8. Requisitos previos / Prerequisites

La asignatura requiere un adecuado conocimiento del proceso contable y del marco normativo de información financiera aplicable y, en particular, de los principios y criterios contables contenidos en el mismo.. / **A knowledge of Accounting is required, as well of the legal framework of the financing information.**



Asignatura: Auditoría Contable.
Código: 16776
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
Nº. de Créditos: 6

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ **Minimum attendance requirement**

Es obligatoria la asistencia a todas las clases. La falta de asistencia deberá justificarse y no se podrá faltar a más de un 10% de las clases para poder optar a la evaluación continua.

1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

El equipo docente está integrado por profesores del siguiente departamento: /
The faculty is composed of professors from the following department:

Departamento de Contabilidad

Módulo E-7

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

C/ Francisco Tomás y Valiente, 5

Universidad Autónoma de Madrid

28049 Madrid

Secretaría: Despacho E-7-315

Tel.: (+34) 91 497 4339

Fax: (+34) 91 497 8598

administracion.contabilidad@uam.es

Web:

<http://www.uam.es/ss/Satellite/Economicas/es/1234888139970/subhomeDepartamento/Contabilidad.htm>

Los profesores encargados de la docencia están identificados en los horarios de cada curso académico, disponibles en la siguiente página web: / **The concrete professors in charge of teaching each subject can be seen in each academic course schedule, which is available at the following web page:**

http://www.uam.es/ss/Satellite/Economicas/es/1242650730114/contenidoFinal/Horarios_y_aulas.htm?idenlace=1242661251796

Los coordinadores de la asignatura pueden consultarse en la misma página web. / **Each subject coordinator can be seen also at the same web page.**



Asignatura: Auditoría Contable.
Código: 16776
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
Nº. de Créditos: 6

1.11. Naturaleza de la Auditoría de Cuentas y Objetivos de la asignatura / **Course objectives**

Naturaleza de la auditoría de cuentas

Se entiende por auditoría de cuentas la actividad consistente en la revisión y verificación de las cuentas anuales, así como de otros estados financieros o documentos contables, elaborados con arreglo al marco normativo de información financiera que resulte de aplicación, siempre que dicha actividad tenga por objeto la emisión de un informe sobre la fiabilidad de dichos documentos que pueda tener efectos frente a terceros.

La transparencia constituye un elemento consustancial al sistema de economía de mercado recogido en el artículo 38 de la Constitución y, por este motivo, la auditoría de cuentas constituye una actividad profesional independiente, legalmente regulada, que contribuye a la transparencia y fiabilidad de la información económico financiera de las empresas y entidades auditadas. Tiene relevancia pública porque presta un servicio a la entidad auditada y afecta e interesa no sólo a ésta, sino también a los terceros que mantengan o puedan mantener relaciones con la misma.

Resultados de aprendizaje

La auditoría de cuentas es una actividad profesional independiente que ofrece interesantes oportunidades de desarrollo profesional a los titulados en Economía, Administración y Dirección de Empresas. Esta asignatura proporciona un **conocimiento básico** de los siguientes aspectos:

- Entendimiento del ámbito de aplicación de la auditoría de cuentas
- La legislación reguladora de la auditoría de cuentas.
- Los requisitos de acceso a la actividad (autorización e inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas).
- Los requisitos para el ejercicio de la auditoría de cuentas.
- La normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España: normas de auditoría, de ética y de control de calidad interno de los auditores de cuentas y de las sociedades de auditoría.
- El enfoque de auditoría aplicable en la planificación, realización y supervisión del trabajo de auditoría de cuentas.
- El contenido del informe de auditoría de cuentas anuales.



Asignatura: Auditoría Contable.
Código: 16776
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
Nº. de Créditos: 6

Competencias específicas requeridas

- Adecuado conocimiento del marco normativo de información financiera aplicable y, en particular, de los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Competencias genéricas requeridas

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Creatividad para desarrollar nuevas ideas y soluciones
- Capacidad para identificar riesgos.
- Capacidad para rendir bajo presión.
- Capacidad para exponer ideas y redactar conclusiones.
- Capacidad para tomar decisiones
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de liderazgo: habilidad para convencer, influir y motivar a otros
- Habilidad para la búsqueda, identificación y análisis de las fuentes de información pertinentes.
- Habilidad en internet y hojas de cálculo.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Preocupación por la calidad y el trabajo bien hecho.
- Gestión eficaz del tiempo.

1.12. Contenido del Programa / Course contents

Programa Sintético

1. La Información financiera y el ámbito de aplicación de la auditoría de cuentas.
2. Legislación básica relacionada con la auditoría de cuentas.
3. La normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España
4. El Enfoque de Auditoría.
5. El Informe de Auditoría de cuentas anuales.



Programa Detallado

1.- La Información financiera y el ámbito de aplicación de la auditoría de cuentas:

1.1. Los diferentes tipos de información financiera contemplados en la auditoría de cuentas:

- Cuentas anuales
- Estados financieros
- Otros documentos contables

1.2 Auditoría voluntaria.

1.3 Auditoría obligatoria:

- Atendiendo a las circunstancias de la entidad auditada.
- Atendiendo al tamaño de la entidad auditada.

1.4 Trabajos que no tienen la consideración de auditoría pero que están atribuidos por disposición legal a los auditores de cuentas.

2.- Legislación básica relacionada con la auditoría de cuentas

2.1 El marco normativo de información financiera

2.2 La Ley de Auditoría de Cuentas y el Reglamento que la desarrolla.

2.3 Las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) y sus respuestas a las dudas suscitadas en relación con la normativa de auditoría (consultas).

2.4 Requisitos para el Ejercicio de la Auditoría de Cuentas.

- El Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).
- Requisitos exigidos a los auditores de cuentas.
- Requisitos exigidos a las sociedades de auditoría.

2.5 Requisitos más significativos para ejercer la actividad de auditoría de cuentas.

- Responsabilidad civil y Fianza.
- Independencia e Incompatibilidades.
- Contratación y Rotación.
- Honorarios.



- Informe anual de transparencia.
- Formación continuada.

2.6 Supervisión Pública y Control de la Actividad de Auditoría de Cuentas.

- Las corporaciones representativas de auditores.
- El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)

2.7 Régimen de Infracciones y Sanciones

- Infracciones leves, graves y muy graves.
- Prescripción de las infracciones y sanciones.

3.- Normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España,

3.1 Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA-ES) para su aplicación en España (normas de auditoría, de ética y de control de calidad interno):

ISQC1/NCCI	Norma Internacional de Control de Calidad
200-299	Principios Generales y Responsabilidades
300-499	Evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos evaluados
500-599	Evidencia de auditoría
600-699	Utilización del trabajo de otros
700-799	Conclusión e Informe de Auditoría
800-899	Áreas especializadas

3.2 Esquema de las NIA-ES:

- Objetivo,
- Definiciones,
- Requerimientos y
- Guía de aplicación y otras anotaciones explicativas.



4.- El Enfoque de Auditoría

4.1 Responsabilidades del gobierno de la entidad auditada versus objetivo de la auditoría de cuentas y la responsabilidad del auditor

4.2 Enfoque de auditoría para lograr su objetivo:

- Aplicar el criterio profesional en todas las etapas del trabajo: contratación, planificación, ejecución, supervisión y emisión del informe.
- Identificar y valorar los riesgos de incorrección material, basándose en el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad auditada.
- Obtener evidencia de auditoría, suficiente y adecuada, sobre si existen incorrecciones materiales, mediante el diseño y la implementación de respuestas adecuadas a los riesgos valorados y reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo.
- Formarse una opinión sobre las cuentas anuales, otros estados financieros o documentos contables auditados, basada en las conclusiones alcanzadas a partir de la evidencia de auditoría obtenida.

4.3 Aspectos prácticos concretos de la aplicación del Enfoque de Auditoría:

- El riesgo de auditoría y sus componentes.
- Evidencia suficiente y adecuada.
- Pruebas de auditoría.
- Métodos para obtener evidencia.
- Importancia Relativa.
- Relación entre Evidencia, Importancia Relativa y Riesgo Probable.
- Las Pruebas Selectivas: aplicación del muestreo en las pruebas de controles y en las pruebas sustantivas.

5.- El informe de auditoría de cuentas anuales.

5.1 Elementos básicos del informe:

5.2 Otros elementos del informe de auditoría:

- Párrafos de énfasis y el tratamiento particular de las incertidumbres y las cuestiones relativas a problemas de empresa en funcionamiento.
- Párrafos de otras cuestiones.

5.3 Circunstancias con posible efecto en el informe:

- Limitación al alcance del trabajo realizado.



Asignatura: Auditoría Contable.
Código: 16776
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
Nº. de Créditos: 6

- Incumplimientos de los principios y criterios contables, incluyendo omisiones de información necesaria, contenidos en el marco normativo de información financiera de aplicación.
- Información comparativa.

5.4 Tipos de opinión

1.13. Referencias de consulta / **Course bibliography**

Bibliografía básica de referencia / Basic References

6. Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.
7. Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.
8. Resolución de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) para su aplicación en España.

Bibliografía, URL (direcciones de Internet), etc. / Internet resources

- Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC),
<http://www.icac.meh.es>

2. Métodos Docentes / **Teaching methodology**

Actividades Presenciales

La docencia presencial se realizará con una combinación de clase teórica y práctica. Con carácter general, en cada sesión el profesor explicará los diferentes conceptos teóricos del tema que corresponda mediante una exposición oral con apoyo del material que el profesor considere oportuno. Este material no sustituye en ningún caso a las lecturas obligatorias para la preparación del tema (se espera que el estudiante venga a clase con el tema leído).

En la parte práctica de cada sesión, el profesor explicará, mediante ejemplos, ejercicios, problemas y casos la aplicación de los conceptos teóricos.



Alternativamente a este modelo general de clases, habrá sesiones que se podrán estructurar de manera diferente:

- **Resolución de dudas:** La sesión se dedicará en exclusividad a resolver dudas sobre los ejercicios propuestos y que deben ser resueltos por los estudiantes durante su tiempo de trabajo personal *antes de clase*. Las dudas serán expuestas oralmente por los estudiantes y el profesor las resolverá.
- **Talleres de ejercicios:** Esta modalidad supone que los estudiantes resuelven un ejercicio, problema o caso, en el aula, bajo la supervisión del profesor.

Pruebas de conocimiento. A lo largo del curso podrán realizarse pruebas de conocimiento. Dichas pruebas consistirán en preguntas cortas, tipo test, y la resolución de ejercicios y problemas, cuyo objetivo es evaluar el grado de aprendizaje de la materia.

Tutorías de seguimiento y actividades dirigidas

Las tutorías son un complemento a las clases y en ningún caso son sustitutivas de las mismas. Sirven para corregir y revisar los trabajos y se realizarán en grupos reducidos. La fecha y hora de dichas tutorías será establecida por el profesor.

El curso plantea varias actividades dirigidas por el profesor, para que los estudiantes las realicen en horario distinto al de las clases presenciales. En concreto se plantean las siguientes actividades dirigidas:

- **Trabajos en equipo (Grupo).** Los alumnos deberán realizar los trabajos en grupo propuestos por el profesor.
- **Resolución de casos (Individual).** Se plantearán casos prácticos, que serán entregados por los alumnos en las fechas indicadas.



Asignatura: Auditoría Contable.
Código: 16776
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
Nº. de Créditos: 6

3. Tiempo de trabajo del estudiante / Student workload

	Nº horas	%
Actividades presenciales:	50	33%
Clases teóricas y prácticas: 1,5 h x 15 sesiones	22,5	
Clases prácticas: 1,5 h x 15 sesiones	22,5	
Seminarios: 1sem x 1 hora y 1 sem x 1 hora	2	
Tutorías programadas total trimestre: 0,5h x 2 tutorías	1	
Realización de exámenes	2	
Actividades no presenciales (trabajo autónomo del estudiante)	100	66%
Preparación de actividades prácticas (ejercicios, trabajos individuales y/o en grupo, etc.)	40	
Estudio semanal y preparación de exámenes	60	
Carga total de horas de trabajo: 25 horas x 6 créditos ECTS	150	100%

4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / Evaluation procedures and weight of components in the final grade

La evaluación del curso tendrá en cuenta la evaluación continua y el examen final:

Evaluación continua (40% de la nota), compuesta por:

Trabajo en equipo: con un máximo de 6 alumnos por grupo (10% de la nota). La solución a los trabajos propuestos debe entregarse por escrito y exponerse oralmente en clase.

Trabajo individual (30% de la nota): Resolución de casos prácticos. Estos casos podrán ser debatidos por el profesor en las tutorías, teniendo el alumno que defender las soluciones propuestas.



Asignatura: Auditoría Contable.
Código: 16776
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
Nº. de Créditos: 6

Examen final (60% de la nota)

Evaluación individual a cada alumno de los conocimientos fundamentales de la asignatura. El examen podría contar con parte teórica y práctica.

Se establecen los siguientes requisitos básicos para poder ser evaluado:

- Asistencia a un mínimo del 50% de las clases.
- El trabajo en equipo deberá haber sido entregado y calificado con una calificación mínima de 5 sobre 10.
- Nota mínima establecida de 4 sobre 10 en cada una de las partes de la prueba final (para hacer media con la evaluación continua).
- Todos los ejercicios individuales evaluados por el profesor deben haber sido entregados en tiempo y forma. Se establece una nota mínima de 5 sobre 10 en la evaluación continua.

Criterio para la evaluación extraordinaria

Para la *convocatoria extraordinaria* el profesor determinará los requisitos para poder presentarse, que pueden consistir en la repetición de actividades o en la realización de actividades alternativas.

Criterio para la segunda matrícula

Los alumnos que se encuentren en segunda matrícula deberán superar nuevamente tanto la evaluación continua como el examen final, con los mismos criterios que los alumnos en primera matrícula.